

Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior

Concurso Abierto CA-02-2024

Cargo: Profesional administrativo y financiero

División: servicios de apoyo a la gestión

Se informa a las personas interesadas, la apertura del concurso abierto para el cargo a plazo indefinido de Profesional administrativo y financiero, división de servicios de apoyo a la gestión.

1. Descripción del cargo:

1.1 Naturaleza del cargo: La responsabilidad del puesto es ejecutar labores profesionales derivadas de los procesos de trabajo que estén bajo la responsabilidad del área administrativa y financiera de la institución.

1.2 Funciones específicas del cargo:

- Realizar, gestionar y ejecutar la programación financiera del SINAES, para un eficiente funcionamiento del flujo de caja según reporte al Ministerio de Hacienda y Ministerio de Educación Pública.
- Elaborar la facturación y conciliación de los ingresos percibidos por venta de servicios del SINAES, así como en casos excepcionales realizar la gestión de cobro conforme a las necesidades institucionales que serán asignadas por la jefatura.
- Realizar los reportes mensuales a las instituciones gubernamentales relacionadas con deducciones de nómina, ingresos y egresos del SINAES.
- Coordinar y gestionar con bancos y entidades financieras públicas y privadas todo lo relacionado a la gestión de pagos, así como todas aquellas actividades técnicas y de comunicación que permitan una gestión eficiente.
- Elaborar la estimación de viáticos adelantados autorizados, así como llevar el control del reintegro y liquidación de las solicitudes de viáticos.
- Gestionar y dar seguimiento de los pagos correspondientes a los profesionales de la actividad ordinaria.
- Realizar ajustes y asientos contables para los diferentes auxiliares institucionales a solicitud de la jefatura.
- Elaborar conciliaciones bancarias de forma mensual.
- Gestionar y dar seguimiento a solicitudes de compras de bienes y servicios, solicitudes para la confección de contratos, aprobaciones, entre otros, a partir de la recepción de los formularios aprobados por la proveeduría.

- Realizar la solicitud inicial de contratación del bien o servicio requerido en el sistema integrado de compras públicas, así como ingresar en el sistema el estudio técnico remitido por el administrador del contrato y el registro de pagos realizados correspondiente a las adjudicaciones de la institución.
- Ejecutar lo relacionado con la compra de bienes y servicios que se requieran desde el cargo en conjunto con la proveeduría institucional.
- Ejecutar actividades en apoyo a las diferentes áreas de la división, según coordinación y solicitud previa de la jefatura inmediata.
- Preparar la información técnica necesaria que permita tomar decisiones informadas y analizadas.

2. Condiciones del cargo:

Las condiciones del cargo son las siguientes:

- Condiciones de nombramiento: El nombramiento a plazo indefinido queda sujeto a la aprobación satisfactoria del periodo de prueba.
- Jornada de tiempo completo. Horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 4:00 p.m.
- Condiciones salariales: este cargo se encuentra bajo el régimen de salario único, categoría Profesional 1, el monto del salario bruto mensual corresponde a un millón ciento sesenta y siete mil quinientos colones (₡1.167.500).
- Vacaciones: La persona que ocupe este puesto disfrutará de las vacaciones remuneradas de acuerdo con el Reglamento Autónomo de Trabajo de SINAES.

El período máximo anual de vacaciones que podrán disfrutar las personas servidoras públicas, de acuerdo con la Ley Marco de Empleo Público, será de veinte días hábiles.

- Régimen de pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA).

3. Requisitos indispensables para concursar:

Las personas funcionarias en participar del concurso deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- **Formación académica:** Licenciatura en Contabilidad o Contaduría Pública.

- **Experiencia laboral:** Requiere mínimo de tres años de experiencia en labores relativas al cargo.
- **Requisito legal:** Incorporación al colegio profesional respectivo.
- **Preferiblemente conocimiento y la experiencia en:**
 - Normativa de administración pública y financiera.
 - Impuesto de renta, impuesto al valor agregado (IVA), tesoro digital y administración tributaria virtual (ATV).
 - Contratación administrativa.

Para la verificación de este apartado de requisitos indispensables se debe adjuntar lo siguiente:

- Formación académica: copia de los títulos obtenidos.
- Experiencia laboral: debe de ser verificada mediante una **certificación** emitida por la instancia correspondiente de cada organización donde haya laborado o labore en la actualidad. El documento debe tener la firma del responsable y especificar los puestos desempeñados, fecha de ingreso y de salida, indispensable la descripción de funciones.
- Constancia del colegio profesional respectivo donde se indique que se encuentra activo y al día con las obligaciones.

4. Competencias del cargo:

Para participar se requiere tener capacitación demostrable y / o certificaciones recibidas en las siguientes competencias transversales y específicas del cargo:

- Organización del trabajo
- Análisis y síntesis
- Orientación a resultados
- Calidad
- Trabajo colaborativo
- Responsabilidad

Para la verificación de este apartado de competencias se debe adjuntar copia de los títulos obtenidos de cursos y capacitaciones.

También se debe realizar y adjuntar una tabla que contenga los enunciados que se describen a continuación.

| Nombre completo de la actividad | Empresa que impartió la actividad | Cantidad de horas |
|---------------------------------|-----------------------------------|-------------------|
| | | |

- *En caso de que no se adjunte la tabla se dará porcentaje de cero.*

5. Recepción de documentos:

Publicación:

El concurso abierto será divulgado por medio de la página web del SINAES y en otros lugares en que se estime pertinente. Asimismo, todo el personal de la institución será informado mediante correo electrónico.

Recepción de documentos:

El oferente deberá ingresar a la página web del SINAES, descargar y completar la información del formulario de postulación.

El formulario se debe enviar con los demás documentos solicitados de forma digital en el periodo de recepción el cual estará habilitado a partir del **15 de octubre hasta el 31 de octubre de 2024 a las 4:00 p.m.**, enviar la documentación completa a: th@sinaes.ac.cr

Indicar en el asunto del correo: CA-02-2024, nombre y apellido del oferente.

En caso de no aportar dichos documentos completos en el tiempo solicitado, se excluirá su oferta del proceso.

La siguiente lista corresponde a los documentos que deberán enviarse por correo electrónico, los cuales deberán presentarse únicamente en formato pdf.

- ✓ Formulario de declaratoria de interés declarando el cumplimiento de los requisitos.
- ✓ Currículum vitae actualizado en un máximo de tres páginas y la tabla solicitada que contenga la información de las capacitaciones.
- ✓ Copia de los títulos obtenidos atinentes (estudios universitarios, capacitaciones, entre otros).

- ✓ Certificación de experiencia laboral confeccionada por la organización correspondiente para ser considerada en el proceso, en caso de no adjuntar lo solicitado el oferente no continuará en el proceso de reclutamiento.
- ✓ Copia de la cédula de identidad por ambos lados. En caso de ser extranjero(a) debe remitir el permiso laboral vigente y la cédula de residencia al día.
- ✓ Constancia del colegio profesional respectivo.
- ✓ Certificación de Antecedentes Penales (hoja de delincuencia) emitida por el Registro Judicial (debe tener máximo tres meses de haber sido extendida).

Los atestados originales deben presentarlos posteriormente para confrontarlos con las copias enviadas por correo en la fecha que le sea requerido por Talento Humano.

6. Proceso de reclutamiento y selección:

El presente concurso se compone de tres (3) fases de selección, cada una de ellas contempla una serie de requisitos por cumplir por parte del oferente.

A continuación, se detalla la información de cada fase:

FASE I: Preselección:

Posterior a la recepción de los atestados, se estará realizando la verificación del cumplimiento de los requisitos y Talento Humano procederá a evaluar los requerimientos indicados para el cargo. Para ello, se utilizarán los predictores de valoración (anexo 1).

En esta etapa Talento Humano podrá solicitar aclaraciones o ampliación de información u otra documentación complementaria a los oferentes, quienes deberán presentarla en el plazo que se le otorgue.

Los oferentes que alcancen las cinco (5) calificaciones más altas, serán valorados para la siguiente etapa del proceso.

La institución se reserva el derecho, según las circunstancias, de ampliar la cantidad de preseleccionados/as.

FASE II: Prueba técnica:

El propósito de esta fase es verificar el cumplimiento de los requisitos básicos y específicos que poseen las personas participantes.

Únicamente los oferentes que alcancen las cinco (5) calificaciones más altas de la fase I serán convocados para realizar la prueba técnica o aquellos oferentes seleccionados según el punto anterior. En la convocatoria se comunicarán los detalles de la prueba.

FASE II: Entrevista por competencias:

A cada oferente se realizará una verificación de referencias laborales, aplicación de prueba psicométrica, así como una entrevista preliminar con Talento Humano y la jefatura del puesto, a efectos de ampliar información personal y profesional. Esta entrevista no tiene puntaje en el concurso, pero se aclara que en el caso de que el oferente no se ajuste al perfil requerido y a la idoneidad quedará a criterio razonado la posibilidad de no continuar en el proceso.

Las personas que resulten aptas continuarán con la entrevista por competencias cuyo propósito consiste en evaluar las competencias laborales presentes en el oferente que se requieran para el buen desempeño del cargo.

Esta entrevista estará a cargo del Comisión de Nombramiento del SINAES.

En esta entrevista se evaluará de la siguiente forma:

- Se valorarán las competencias para el cargo: experiencia laboral y competencias específicas del cargo.
- Con base en las respuestas brindadas en cada una de las competencias por parte del oferente, otorgarán razonada y colegiadamente a cada participante una calificación sobre la demostración de sus competencias, la cual será asignada de acuerdo con los criterios establecidos.

Resultarán elegibles para la nómina final las personas oferentes que alcancen la calificación total más alta de todo el proceso.

Tanto a las personas que resulten elegibles, como a aquellas que no, se les estará informando mediante correo electrónico el resultado del proceso.

Si alguna de las personas oferentes se ausentara a cualquiera de las fases de este proceso quedará automáticamente excluido del proceso.

En caso de existir inopia por no poderse conformar la nómina, porque no alcancen la condición de elegibles, se debe comunicar a la instancia correspondiente para que se autorice el inicio de un nuevo proceso.

7. Nombramiento:

La comisión de nombramiento remitirá la información detallada y la nómina conformada a la instancia correspondiente para su aprobación.

A partir de su aprobación, el Consejo Nacional de Acreditación de la Educación Superior realiza el nombramiento correspondiente y Talento Humano informará dicho nombramiento.

Si la persona nombrada desiste de su nombramiento, el Consejo Nacional de Acreditación podrá nombrar a otra persona de la terna o nómina.

Las comunicaciones a los participantes que se deriven de este concurso serán realizadas por el área de Talento Humano utilizando como medio el correo electrónico.

Si alguna de las personas participantes se ausentara a cualquiera de las fases de este concurso quedará automáticamente excluido.

Cualquier información adicional sírvase enviar las consultas al correo electrónico th@sinaes.ac.cr

El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior agradece su interés en participar.

Anexo 1

| |
|---|
| Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) Rúbrica de Valoración de Reclutamiento y Selección CA-02-2024 Profesional Administrativo y Financiero |
|---|

FASE I: Preselección

| Factores a Evaluar | Porcentaje de valoración |
|--|--------------------------|
| REQUISITO ACADÉMICO | |
| Licenciatura en Contabilidad o Contaduría Pública (VALOR 20%) | |
| Licenciatura | 15% |
| Licenciatura (carrera acreditada por SINAES) | 20% |

| | |
|--|------------|
| EXPERIENCIA LABORAL DEMOSTRADA | |
| Requiere mínimo de tres años de experiencia en labores relativas al cargo. | |
| Conocimiento y experiencia en: normativa de administración pública y financiera, impuesto de renta, impuesto al valor agregado (IVA), tesoro digital y administración tributaria virtual (ATV), contratación administrativa. | |
| <u>Observación:</u> la cantidad de años de experiencia en labores relativas al cargo se contabiliza de acuerdo con lo indicado en la certificación laboral. (VALOR 20%) | |
| De 36 meses a 48 meses de experiencia en las labores relativas al cargo | 10% |
| De 49 meses a 60 meses de experiencia en las labores relativas al cargo | 15% |
| Más de 61 meses de experiencia en las labores relativas al cargo | 20% |

| | |
|--|------------|
| ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS CARDINALES TÉCNICAS Y ESPECÍFICAS | |
| Corresponde a la participación certificada en actividades para el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos requeridos según el perfil del cargo como: capacitaciones, talleres, certificaciones de formaciones específicas, relacionadas con las competencias del cargo. (VALOR 10%) | |
| Menos de 100 horas de capacitación | 0% |
| De 101 a 200 horas de capacitación | 5% |
| Mayor a 201 horas de capacitación | 10% |

FASE II: Prueba técnica

| Factores a Evaluar | Porcentaje de valoración |
|---|--------------------------|
| PRUEBA TÉCNICA | |
| Se valorará a los participantes sobre la aplicación de sus conocimientos y experiencia en los requisitos indispensables. (VALOR 25%) | |
| Puntuación menor a 69 | 0% |
| Puntuación entre 70 y 79 | 10% |
| Puntuación entre 80 y 89 | 15% |
| Puntuación entre 90 y 95 | 20% |
| Puntuación mayor a 96 | 25% |

FASE III: Entrevista por competencias

| Factores a Evaluar | Porcentaje de valoración |
|--|--------------------------|
| ENTREVISTA POR COMPETENCIAS | |
| Corresponde a una entrevista para validar la experiencia laboral así como detectar si la persona posee el grado de las competencias requeridas según el perfil del cargo. (VALOR 25%) | |
| El nivel de desarrollo mostrado es el mínimo | 10% |
| El nivel de desarrollo mostrado se encuentra por debajo del promedio | 15% |
| Evidencia un alto de desarrollo asociado a la competencia | 20% |
| Evidencia un nivel máximo de desarrollo en la competencia | 25% |